

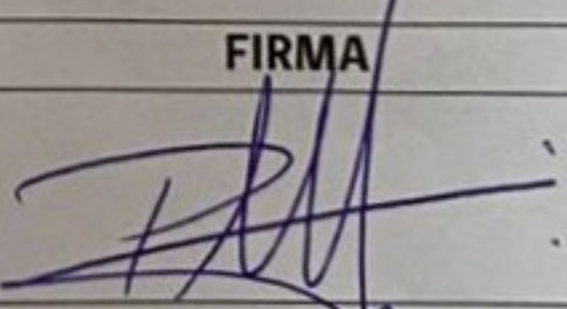
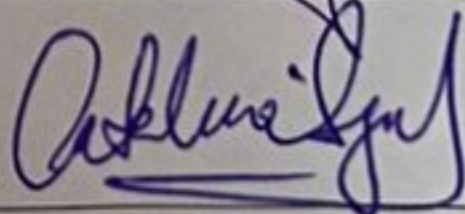
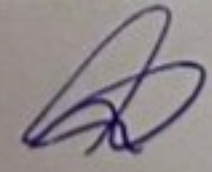
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En PIRQUE, a 23 de JULIO del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 22 de JULIO del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CENTRO DE PADRES LIBRES Y FELICES,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
PIRQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de AGOSTO del año 2025
- Horario : inicio 12:30 término 13:30
- Lugar y dirección : LOS CORRALES 98 A LOTE 3
PRINCIPAL PIRQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO DE PADRES LIBRES Y FELICES:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Pedro Orellana L	16.644.490-1	
2	Catalina Feyn C	16.935.692-0	
3	Dayana Lobo Guerra	19.890.441-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl



MADE WITH
Scanner
App

